



Estados Financieros

Inversiones Atlántida

Al 30 de junio 2025

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Inversiones Atlántida, S. A.
Balance General
Al 30 de junio 2025
(Expresado en lempiras)

	Nota				<u>JUN -30-2025</u>	<u>DIC-31-2024</u>
Activos:						
Efectivo	4	USD	10,707,199	L	279,665,615	120,580,961
Inversiones en Depósito a plazo	5					
Inversiones en acciones y participaciones, neto	5		794,828,258		20,760,437,208	19,571,752,104
Gastos pagados por Adelantado	8		160,635		4,195,687	5,306,286
Documentos y cuentas por cobrar neto	6		52,383,300		1,368,220,367	1,131,955,375
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7		2,156,836		56,335,263	56,488,869
Otros activos	4		23,453,012		612,578,612	593,444,529
Total, activos		USD	<u>883,689,241</u>	L	<u>23,081,432,752</u>	<u>21,479,528,124</u>
Pasivos:						
Préstamos por pagar	9	USD	74,846,938	L	1,954,957,112	1,858,285,175
Cuentas Por pagar	10		1,546,004		40,380,698	57,606,374
Acreedores Varios	11		4,365,039		114,012,199	112,647,740
Bonos y Notas Garantizadas	12		298,363,451		7,793,074,311	7,529,111,160
Otros Pasivos /Llamamiento de Capital			13,380,975		349,503,042	6,000
Total, pasivos			<u>392,502,407</u>		<u>10,251,927,362</u>	<u>9,557,656,449</u>
Patrimonio:						
Acciones Comunes	1		248,857,171		6,500,000,000	6,499,627,600
Utilidades no distribuidas						
Destinadas para Reserva legal			12,303,503		321,360,114	321,360,114
Disponibles			230,026,160		6,008,145,276	5,100,883,961
Total, Utilidades no distribuidas			<u>491,186,834</u>		<u>12,829,505,390</u>	<u>11,921,871,675</u>
Total, patrimonio		USD	<u>491,186,834</u>	L	<u>12,829,505,390</u>	<u>11,921,871,675</u>
Compromisos y Contingencias						
Total, pasivo y patrimonio	20	USD	<u>883,689,241</u>	L	<u>23,081,432,752</u>	<u>21,479,528,124</u>

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Inversiones Atlántida, S. A.
Estado de Resultados
Al 30 de junio 2025
(Expresado en lempiras)

				JUNIO	
				2025	2024
Nota					
Ingresos:					
Ingresos por Dividendos sobre acciones					
Recibido en efectivo, neto	14	USD	33,106,564 L	864,723,587	705,333,405
Recibido en acciones	14		16,792,775	438,617,200	439,667,400
Ingresos por intereses, neto	16		1,438,833	37,581,449	43,769,825
Participación en los beneficios sobre fondo de Inversión			1,296,618	33,866,887	28,164,249
Ingresos por comisiones	15		1,002,927	26,195,857	24,960,818
Arrendamientos			17,707	462,500	387,983
Otros Ingresos			1,469,640	38,386,123	0
Total, Ingresos			55,125,090	1,439,833,602	1,242,283,680
Gastos por servicios:					
Gastos generales y administrativos	17		3,686,504	96,289,268	84,860,419
Gastos financieros	16		17,860,956	466,517,448	452,775,114
Gastos por servicios financieros			73,562	1,921,389	2,396,422
Otros Gastos			0	0	7,093,013
Total, gastos			21,621,021	564,728,105	547,124,968
Utilidad antes del impuesto sobre la renta			33,504,043	875,105,498	695,158,712
Impuesto sobre la renta activo Neto	18		622,319	16,254,609	17,501,188
Utilidad neta			USD 32,881,723 L	858,850,889	677,657,523

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(1) Entidad que reporta

Inversiones Atlántida, S.A. (la Compañía) fue constituida bajo las leyes de la República de Honduras el 15 de octubre de 1970, por un periodo de tiempo indefinido. El domicilio de la Compañía es Hato-San Ignacio, Boulevard Centro América, Tegucigalpa, República de Honduras.

La Compañía ha sido constituida como una compañía tenedora de acciones para un grupo de compañías (las subsidiarias), que operan básicamente en el sector bancario, seguros, arrendamiento, administración de fondos de pensión, almacenaje, intermediación, y otros servicios. Las compañías subsidiarias constituidas bajo las leyes hondureñas (las subsidiarias hondureñas) operan en lo ancho del territorio hondureño con presencia en las principales ciudades del país: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Comayagua y Roatán. Desde el 25 de septiembre de 2017, la Compañía tiene presencia en el territorio Salvadoreño con la constitución en ese país de la tenedora de acciones Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.) a través de la cual adquirió en el año 2017 el 99.82% del capital social de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (antes Banco Procredit, S. A.), en el año 2018 el 100% de las acciones comunes de Atlántida Capital, S.A. 100%, Atlántida Securities, S.A. de C.V. y 100% de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, y en el año 2019 el 50% de las acciones comunes de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Confía, S. A. al mismo tiempo que Inversiones Atlántida, S. A. adquirió en forma directa el 25% de las acciones comunes de AFP Confía, S. A. para tener una participación conjunta del 75% en dicha entidad. Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C.V., Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y AFP Confía, S. A. en lo sucesivo se conocerán como las subsidiarias salvadoreñas o IFA y Subsidiarias. Adicionalmente a partir del año 2019 el Grupo tiene presencia en el territorio nicaragüense como consecuencia del inicio de operaciones de Banco Atlántida Nicaragua, S. A., subsidiaria en la cual la Compañía tiene una participación del 100%.

El capital social autorizado y emitido de la Compañía está representado por 32,500,000 acciones comunes con valor nominal de L200 cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas. Al 30 de junio de 2025, el capital social pagado de la Compañía es L6,500,000,000.

(2) Base para preparar los estados financieros separados

Como se explica en la nota 21 que acompaña a los estados financieros separados, la Compañía debe presentar sus estados financieros de propósito general con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sin embargo, la Compañía no ha iniciado el proceso de adopción de dicha norma.

Los estados financieros separados de Inversiones Atlántida, S.A., han sido preparados de conformidad con las políticas contables definidas por la Administración detalladas en las notas 2 y 3, para cumplir con las necesidades de información financiera de uso interno y presentación de los estados financieros separados anuales a los accionistas.

Estas políticas contables son consistentes con las políticas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros separados del año anterior y conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas). En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 7 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con las NIIF Plenas se consideran de propósito especial.

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía están medidas utilizando la moneda de entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros separados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Estados financieros separados y no consolidación de las subsidiarias

En cumplimiento de la política establecida por el Consejo de Administración, la Administración de la Compañía prepara estados financieros separados, con el propósito de presentación a los Accionistas y Consejo de Administración, sobre la base de políticas contables adoptadas para uso de la Administración y reporte a los accionistas. Además, se encuentra preparando los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025, usando como base contable las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

En los estados financieros separados de la Compañía las inversiones en acciones de las Subsidiarias se registran al costo y estos no incluyen la consolidación de las subsidiarias. Asimismo, los ingresos por concepto de dividendos se presentan como ingresos cuando se decretan y, en caso de existir deterioro en la inversión patrimonial, el mismo se reconoce en los resultados del año en que se presenta.

A continuación, el detalle de las subsidiarias y los porcentajes de participación al 30 de junio de 2025:

Banco Atlántida, S. A.	87.72%
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	100.00%
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	100.00%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Leasing Atlántida, S. A.	65.22%
Compañía Almacenadora, S. A.	100.00%
Informática Atlántida, S. A.	100.00%
Casa de Bolsa Atlántida, S.A.	100.00%
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	100.00%
Servicios Digitales GÜIP S.A.	100.00%
Banco Atlántida Nicaragua, S.A.	100.00%
Informática Atlántida S.A.P.I. de C.V.	100.00%
Lynx Labs, S.A.	51.00%
MAPEA, S.A.	100.00%
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (la Holding Salvadoreña):	100.00%
Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Subsidiarias	100.00%
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	100.00%
Atlántida Capital, S. A.	100.00%
Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas	100.00%
AFP Confía, S. A.	78.03%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Atlántida Overseas Investments, S.A. y Subsidiarias (AOI Holding)	100.00%
Pacific Bank, S.A.	100.00%

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Atlántida Administrador de Inversiones, S.A.	100.00%
Atlántida Casa de Valores Panamá, S.A.	100.00%
Grupo Sur Atlántida S.A.(GSA):	80.00%
Inversiones Financieras Atlántida, Ecuador S. A.	100.00%
(IFAEC Holding):	
Atlántida Casa de Valores, S.A. (ACCITLAN)	100.00%
Atlántida Inteligencia de Mercados, S.A. (INTELATLAN)	100.00%
Atlántida Insurance S.A.	100.00%
Credi Prime, S.A.	100.00%
Capital Prime, S.A.	100.00%
Fiduciaria Atlántida Administradora de Fondos y Fideicomisos, S.A.	100.00%

Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados con base al costo histórico y excepto por algunas obligaciones financieras que se miden a costo amortizado con efecto en resultados.

Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 3. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados separados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes en la aplicación de las políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3 c)- provisiones (reserva) para inversiones

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros separados, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Activos financieros

Los activos financieros están compuestos por:

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados

30 de junio de 2025

(Expresado en lempiras)

- Efectivo
- Inversiones en valores
- Documento y cuentas por cobrar

Efectivo

El efectivo lo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones financieras de Honduras y depósitos en bancos del exterior.

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Inversiones en acciones

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si existen dividendos recibidos o por recibir, estos son reconocidos en el estado separado de resultado. Estas inversiones son sometidas a pruebas de deterioro sobre una base anual. El deterioro es reconocido como una provisión.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado separado de situación financiera, cuando y solamente cuando la Compañía tiene un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos por cobrar representan las deudas exigibles por el valor nominal pendiente de cobro del principal sobre pagares por préstamos otorgados.

Las cuentas por cobrar representan los derechos exigibles que provienen de servicios prestados, y cualquier otro concepto que represente un derecho exigible a favor de la Compañía, se registran y miden al costo.

(c) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(d) Inmuebles

Los inmuebles de la Compañía se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado separado de resultado.

(e) Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con las siguientes vidas útiles permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(f) Ingresos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan.

(g) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son medidas a costo amortizado.

(h) Impuesto corriente

El impuesto corriente está constituido por los impuestos por pagar o por recibir previstos sobre los ingresos o pérdidas gravables para el año y cualquier impuesto por pagar o por recibir con relación a años anteriores. El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar representa el mejor estimado del monto por concepto de impuestos que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre con relación a los impuestos sobre la renta, si existiesen. Se mide utilizando las tasas de impuestos establecidas o sustancialmente establecidas en la fecha de reporte.

(i) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos en efectivo y en acciones son reconocidos cuando se recibe la notificación de que tales dividendos fueron decretados.

(j) Reconocimiento de gastos por intereses

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(k) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros, la declaratoria de dividendos se revela como un evento subsecuente.

(l) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(4) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	30 de junio	
	2025	2024
Depósitos en Banco Atlántida, S. A.	L 121,100,945	62,785,579
Depósitos en bancos del exterior	158,564,670	57,795,382
Disponibilidades restringidas	<u>612,578,612</u>	<u>593,444,529</u>
	892,244,227	714,025,490
Menos: Disponibilidades restringidas	<u>612,578,612</u>	<u>593,444,529</u>
	<u>L 279,665,615</u>	<u>120,580,961</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en depósitos en Banco Atlántida S.A. se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 25,027,698 (USD 958,203) y L24,152,482 (USD950,571), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 158,564,670 (USD6,070,762) y L57,795,382 (USD 2,277,202), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

Al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024, las disponibilidades restringidas están garantizando las notas garantizadas (INVATLAN) por USD 23,453,012. y USD23,382369, respectivamente.

(5) Inversiones

Las inversiones en acciones y participaciones, neto están integradas de la siguiente forma:

	30 de junio	
	2025	2024
Designadas al Costo		
Inversiones en subsidiarias	L 19,689,411,874	18,618,167,545
Inversiones en otras sociedades	<u>238,060,521</u>	<u>230,641,271</u>
	19,927,472,395	18,848,808,816
Menos reserva para inversiones	<u>(100,000,000)</u>	<u>(100,000,000)</u>
	19,827,472,395	18,748,808,816
Fondo Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida	<u>931,940,813</u>	<u>871,353,715</u>
Letras del Banco Central de Honduras	<u>1,024,000</u>	
	<u>L 20,760,437,208</u>	<u>19,620,162,531</u>

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Las inversiones en acciones y participaciones, por emisor, se detallan como sigue:

		30 de junio	
		2025	2024
Inversiones en Subsidiarias			
Moneda Local:			
Banco Atlántida, S.A.	L	9,849,407,070	9,410,617,670
Seguros Atlántida, S.A.		946,041,455	946,041,455
Compañía Almacenadora, S.A.		74,998,774	74,998,774
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.		571,140,000	571,140,000
Leasing Atlántida, S.A.		375,560,353	375,560,353
Casa de Bolsa Atlántida, S.A.		2,997,000	2,997,000
Servicios Atlántida, S.A.		8,099,900	8,099,900
Informática Atlántida, S.A.		19,997,300	19,997,300
Almacén Temporal Atlántida, S.A.		9,995,000	9,995,000
Servicios Digitales Güip, S.A.		99,999,800	99,999,800
LYNX LABS, S.A. de C.V.		6,876,576	6,876,576
MAPEA S de R.L.		5,100,000	5,100,000
		<u>11,970,213,228</u>	<u>11,531,423,828</u>
Moneda extranjera:			
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.		3,364,285,809	3,269,048,058
AFP Confía, S.A.		950,686,158	923,773,696
Banco Atlántida Nicaragua, S.A.		721,806,354	701,373,127
Informática Atlántida, S.A.P.I. de C.V.		13,712,685	13,324,500
Grupo Sur Atlántida, S.L.U.		949,267,451	551,847,151
Atlántida Overseas Investment, S.A.		827,317,760	803,897,668
Atlántida Business Intelligence, S.A.		23,507	22,842
Iberoatlántida Inversiones, S.L.U.		560,424,701	500,825,158
Inversiones Tres Lagos		314,880,206	305,966,433
		<u>7,702,404,631</u>	<u>7,070,078,633</u>
Sub-total Subsidiarias que consolidan		<u>19,672,617,859</u>	<u>18,601,502,461</u>
Corporación de Bienes y Valores Panamericanos, S.L.		1,557,054	1,512,976
Inversiones Mesoamericanas, S.L.		102,595	99,691
Pacific Vanetures Llc		1,447,407	1,406,433
Inversiones Atlacatl, S.L.U.		1,447,407	1,406,433
Ocho Corporation, S.A. de C.V.		12,239,550	12,239,550
Total Subsidiarias que no consolidan		<u>16,794,013</u>	<u>16,665,083</u>
Total Subsidiarias	L	<u>19,689,411,872</u>	<u>18,618,167,544</u>

30 junio
2025 2024

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Inversiones en otras sociedades			
Moneda local			
Desarrollos Turísticos de Tela, S.A de C.V.	L	158,476,000	158,476,000
MAPFRE Seguros Honduras, S.A.		25,920	25,920
Banco de Honduras, S.A.		67,400	67,400
Hospitales de Honduras, S.A.		37,096,608	29,677,358
Inmobiliaria Bermejo, S.A.		10,490,820	10,490,820
Zip San José, S.A.		191,400	191,400
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A. de C.V.		4,798,370	4,798,370
Roca Inversiones y Bienes Raíces, S.A. de C.V.		23,331,188	23,331,188
Transportes Aéreos Especializados, S.A.		5,000	5,000
Seguros Bolívar Honduras, S.A.		1,872,000	1,872,000
Banco Davivienda Honduras, S.A.		596,500	596,500
Mediación facturación y pagos digitales, S.A.		90,000	90,000
Sociedad Nacional de Inversiones, S.A.		1,019,315	1,019,315
Total, en otras sociedades	L	238,060,521	230,641,271

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(6) Documentos y cuentas por cobrar, neto

Los documentos e intereses por cobrar se detallan como sigue:

	30 de junio	
	2025	2024
Préstamos por cobrar	L 948,688,247	914,120,451
Cuentas por cobrar	419,532,120	217,834,924
	<u>L 1,368,220,367</u>	<u>1,131,955,375</u>

Al 30 de junio de 2025 y diciembre 2024, en préstamos por cobrar se incluyen saldo en dólares de los Estados Unidos de América por L 948,688,247 (USD 36,321,211) y L 914,120,451 (USD 36,017,354), respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y diciembre 2024, los préstamos a cobrar devengan entre 5% y 12% de interés anual en el 2025 y entre 5% y 12% de interés anual en el 2024

Los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	30 de junio		Fecha de
	2025	2024	Vencimiento
Jaguar Fund	L 238,787,364	224,780,614	Pendiente
Bristol Development International KFRK, S.R.L.	13,059,700	12,690,000	26/03/2026
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.	-	10,768,029	
Operaciones Portuarias Honduras, S.A. de C.V.	588,625,586	564,475,919	24/08/2025
TIHANY LTD	-		
LYNX Investment Fund	62,044,458	58,384,575	Pendiente
General International Telecom El Salvador, S.A. de C.V.	27,046,660	24,945,819	
Inmobiliaria Atlántida, S.A.	13,192,474	12,438,315	27/12/2031
Gits Bert Veltman Díaz	5,932,006	5,637,180	03/10/2025
	<u>L 948,688,247</u>	<u>914,120,451</u>	

(1) Préstamos con garantía fiduciaria.

(Continúa)

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	30 de junio	
	2025	2024
Hoteles de Honduras, S.A. de C.V.	L 46,259,761	46,259,761
Inmobiliaria Atlántida, S.A.	66,082,082	64,211,400
General International Telecom El Salvador, S.A. de C.V.	32,598,094	31,675,293
Atlántida Overseas Investment, S.A.	1,007,517	978,995
Atlántida Thames	50,744,770	49,308,264
Fondo cerrado de capital de riesgo	0	7,615,495
Seguros Atlántida, S.A.	107,549,970	5,895,017
Otras cuentas por cobrar	19,954,116	11,890,699
Ganlek S.A.	95,335,810	-
	<u>L 419,532,120</u>	<u>217,834,924</u>

(7) Inmuebles

Los inmuebles se conforman de la manera siguiente:

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Activos al 30 de junio de 2025		Terreno	Edificios	Total
Costos				
Saldo al 1 de enero de 2025	L	53,944,014	9,312,550	63,256,564
Saldo al 30 de junio de 2025	L	<u>53,944,014</u>	<u>9,312,550</u>	<u>63,256,564</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2025	L	-	6,767,695	6,767,695
Gasto por depreciación del periodo		-	153,606	153,606
Saldo al 30 de junio de 2025	L	<u>-</u>	<u>6,921,301</u>	<u>6,921,301</u>
Saldos netos al 30 de junio de 2025	L	<u>53,944,014</u>	<u>2,391,249</u>	<u>56,335,263</u>
Activos al 31 de diciembre de 2024		Terreno	Edificios	Total
Costos				
Saldo al 1 de enero de 2024	L	53,944,014	9,312,550	63,256,564
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>53,944,014</u>	<u>9,312,550</u>	<u>63,256,564</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2024	L	-	6,460,484	6,460,484
Gasto por depreciación del periodo		-	307,211	307,211
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>-</u>	<u>6,767,695</u>	<u>6,767,695</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	L	<u>53,944,014</u>	<u>2,544,855</u>	<u>56,488,869</u>

(Continúa)

El terreno y los edificios están garantizando el préstamo a pagar a Banco Atlántida, S.A. (nota 9)

(8) Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

	30 de junio	
	2025	2024
Primas de seguros	L 32,353	13,480
Comisiones pagadas por anticipado	3,610,326	3,610,326
Anticipo del 1% de pago ISR	553,008	1,682,480
	<u>L 4,195,686</u>	<u>5,306,286</u>

(9) Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se detallan como sigue:

30 de junio		Fecha de
2025	2024	vencimiento

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados

30 de junio de 2025

(Expresado en lempiras)

EBN Inversiones Iberoamérica VC, FICC (EBN Capital)	L	391,791,000	380,700,000	13/12/2032	(1)
Rocket Base, S.A.		130,597,000	126,900,000	29/12/2027	(1)
Banco Atlántida, S.A.		117,537,300	114,210,000	25/12/2027	(2)
Crédito Sindicado		1,286,228,233	1,233,598,021	26/12/2025	(1)
Intereses por pagar		28,803,578	2,877,154		
	L	<u>1,954,957,112</u>	<u>1,858,285,175</u>		
Créditos sindicados:					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	L	261,194,000	253,800,000		
Banco de Occidente Panamá, S. A.		522,388,000	507,600,000		
Banco Continental S.A.E.C.A.		522,388,000	507,600,000		
		<u>1,305,970,000</u>	<u>1,269,000,000</u>		
Menos: Costo por estructuración		19,741,767 (*)	35,401,979		
	L	<u>1,286,228,233</u>	<u>1,233,598,021</u>		

(1) Préstamos con garantía fiduciaria.

(2) Préstamo hipotecario, garantizado con el terreno y edificios de la Compañía.

(*) Valor que corresponde a gastos por comisiones de desembolso y gastos legales para la estructuración del crédito, los cuales están siendo amortizados durante el plazo de pago del préstamo.

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(10) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	30 de junio	
	2025	2024
Contratos de administración	L 3,423,077	11,389,369
Décimo cuarto mes de los directores	262,500	262,500
Sobre honorarios profesionales	152,500	3,221,875
Retenciones del 25% sobre honorarios profesionales no residentes	7,920,880	762,133
Otras retenciones	12,366,939	14,209,200
Impuesto al activo neto (Véase nota 18)	16,254,802	27,761,297
Total	L 40,380,698	57,606,374

(11) Acreedores Varios

Las cuentas de acreedores se detallan como sigue:

	30 de junio	
	2025	2024
Dividendos por pagar	L 5,016,726	5,032,682
Cuentas varias	108,995,473	107,615,058
L 114,012,199	112,647,740	

Las cuentas varias se detallan a continuación:

Bristol Development International KFRK, S. de R. L. y Ganlek, S.A.	76.895.514	74,718,720
Luis Fernando Martínez Lema	32.099.959	31,191,259
S&P Financial Services,LLC		1,705,079
L 108,995,473	107,615,058	

(12) Bonos y notas garantizadas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la deuda contraída mediante notas garantizadas (INVATLAN) es como se muestra a continuación:

	30 de junio	
	2025	2024
Notas garantizadas (INVATLAN):		
Moneda extranjera	L 7,726,143,349	7,464,074,910
Intereses por pagar	66,930,963	65,036,250
L 7,793,074,312	7,529,111,160	

(Continúa)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de las notas garantizadas emitidos en moneda extranjera equivale a USD 298,078,739 y USD 294,092,786, respectivamente.

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Notas Garantizadas (INVATLAN)

Primera emisión:

El 28 de julio de 2017, Inversiones Atlántida, S.A. realizó una emisión y colocó USD150,000,000 en Notas Garantizadas (formato 144^a / RegS) con el propósito de utilizar los fondos para el repago de obligaciones bancarias, efectuar adquisiciones y para otros propósitos corporativos generales. Sus condiciones incluyen un plazo de 5 años con un solo pago al vencimiento, con una tasa de interés fija del 8.25% anual pagadera semestralmente.

El 27 de julio 2021, Inversiones Atlántida, S.A. realizó el pago anticipado de la primera emisión por USD150,000,000 de las Notas Garantizadas (formato 144^a / RegS).

Segunda emisión:

El 19 de mayo de 2021, Inversiones Atlántida, S.A. realizó una segunda emisión y colocó USD300,000,000 en Notas Garantizadas (formato 144^a / RegS) con el propósito de utilizar los fondos para el repago anticipado de la primera emisión de deuda (USD150,000,000) más los intereses pendientes a la fecha de cancelación, efectuar adquisiciones y para otros propósitos corporativos generales. Sus condiciones incluyen un plazo de 5 años con un solo pago al vencimiento (en 2026), con una tasa de interés fija del 7.5% anual pagadera semestralmente.

Colateral de las notas garantizadas:

Tanto para la primera, como la segunda emisión de notas garantizadas, el colateral acordado está representado por: prenda sobre el 100% de las acciones que INVATLAN posee del capital social de Seguros Atlántida, S. A. – Cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda (“DSRA” por sus siglas en inglés), con un mínimo de dos cuotas de intereses, y – El compromiso de que INVATLAN percibirá de Banco Atlántida, S.A. y Seguros Atlántida, S.A. el pago de dividendos, anuales o especiales a una cuenta en fideicomiso sujeta a ciertas condiciones, y tan pronto como lo permitan las leyes aplicables, en caso de que la emisión se declare en excepción y provoque su redención anticipada.

Convenios financieros (Covenants):

Adicionalmente, INVATLAN acuerda la aplicación de las siguientes obligaciones financieras:

- Convenios financieros aplicables a Banco Atlántida, S.A. y Seguros Atlántida, S.A., así como a otras subsidiarias consideradas como irrestrictas.
- Convenios financieros aplicables a INVATLAN que incluyen límites a (a) pagos restringidos, (b) venta de activos, (c) fusiones y adquisiciones, y (d) transacciones con afiliadas

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024, el saldo de la emisión de notas garantizadas en moneda extranjera expresada a costo amortizado asciende a USD 295,800,951 y USD 294,092,787 respectivamente:

	30 de junio	
	2025	2024
Provenientes de la emisión de notas garantizadas	USD 300,000,000	300,000,000
Costos de transacción, netos	(4,199,049)	(5,907,213)
	USD 295,800,951	294,092,787

(13) Dividendos

En las Asambleas Generales de Accionistas de INVATLAN realizada el 27 de abril de 2025 no decreto dividendos y en la Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2024 aprobó la distribución de un dividendo en acciones por L 50,000,000.00.

(14) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos en efectivo se detallan a continuación:

	30 de junio	
	2025	2024
Seguros Atlántida, S.A. (SEASA)	L 238,999,933	149,374,958
Banco Atlántida, S.A.	180	168
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	214,177,500	205,632,000
Servicios Atlántida, S.A. (SESA)	11,999,852	9,999,877
Zip San José	23,925	23,925
Banco de Honduras, S.A.	52,204	31,614
Leasing Atlántida, S.A.	99,898,957	-
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.	107,986,284	99,792,526
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	253,027,105	231,244,882
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	478,947	263,158
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	-	36,999,161
Almacén Temporal Atlántida, S.A. (ATASA)		3,998,000
Informática Atlántida, S.A.		14,995,500
Otros	45,718	99,082
	926,690,605	752,454,851
Impuesto sobre dividendos	(61,967,018)	(47,121,445)
	L 864,723,587	705,333,405

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Los ingresos por dividendos en acciones se detallan a continuación:

		30 de junio	
		2025	2024
Banco Atlántida, S.A.	L	438,617,200	439,667,400
Total	L	438,617,200	439,667,400

(15) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

		30 de junio	
		2025	2024
Comisión recolección de primas de seguros (SEASA)	L	26,195,857	24,960,365
Otros			453
Total	L	26,195,857	24,960,818

(16) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos por intereses están integrados de la siguiente manera:

		30 de junio	
Ingresos por Intereses:		2025	2024
Sobre depósitos en instituciones del interior y exterior	L	3,298,553	10,670,262
Sobre préstamos		34,480,417	34,218,643
Sobre inversiones financieras		23,478	151,439
		37,802,448	45,040,344
Impuesto del 10% sobre intereses		(221,000)	(1,270,519)
	L	37,581,449	43,769,825

Los ingresos por intereses sobre préstamos se detallan a continuación:

		30 de junio	
		2025	2024
Jaguar Fund	L	7,357,911	7,127,327
Inmobiliaria Atlántida, S.A.		386,494	370,251
Operaciones portuarias de Honduras, S.A. de C.V.		23,060,707	23,277,869
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.		258,493	169,983
LYNX Investment Fund		1,932,470	1,851,254
Donald Dubon		128,831	123,416
General International Telecom El Salvador, S.A. de C.V.		1,355,512	1,298,543
Total	L	34,480,417	34,218,643

(Continúa)

Los gastos por intereses se integran de la manera siguiente:

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Gastos por Intereses	30 de junio	
	2025	2024
Sobre préstamos por pagar	L 112,404,149	111,417,785
Gastos por impuestos absorbidos	38,249,087	37,057,423
Sobre valores financieros de emisión propia	315,864,212	304,299,905
Total	L 466,517,448	452,775,114

(17) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos están conformados de la siguiente manera:

	30 de junio	
	2025	2024
Emolumentos	L 3,575,000	3,675,000
Dietas	7,500,000	6,293,750
Volumen de ventas	3,128,940	6,138,143
Tasa de seguridad	1,818,366	735,155
Auditoría externa	768,012	762,755
Honorarios Grada	120,000	138,000
Publicidad y propaganda	1,059,275	1,053,975
Amortizaciones primas	13,480	13,480
Depreciación de edificio	153,606	153,606
Comisión fiduciaria	90,000	75,000
15% de impuesto sobre ventas	86,537	25,568
Papelería y Útiles		34,707
Gastos de Asamblea	149,550	339,336
Electricidad	13,892	
Cuotas y suscripciones	424,558	170,456
	18,901,216	19,608,931
Honorarios legales	67,583,643	56,340,907
Gastos varios	9,804,408	8,910,581
	L 96,289,268	84,860,419

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(18) Gastos por impuestos

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, las obligaciones fiscales determinadas bajo esos parámetros son denominadas impuestos corrientes.

Impuesto al activo neto:

Al 30 de junio de 2025 y de 2024, el gasto total por impuesto al activo neto es como sigue:

		30 de junio	
		2025	2024
Impuesto al activo neto	L	16,254,609	17,501,188
Otros			-
	L	<u>16,254,609</u>	<u>17,501,188</u>

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

Pasivo por impuesto corriente:

Por los años terminados al 30 de junio de 2025 y de 2024, la Compañía no incurrió en impuesto sobre la renta del 25% ni en aportación solidaria, por no haber generado renta neta gravable, lo cual se resume como sigue:

30 de junio 2025			
		2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	875,105,497	695,158,712
Menos ingresos no gravables		-1,368,629,837	-1,202,943,952
Más gastos no deducibles		118,630,211	122,769,876
Utilidad sujeta al impuesto (pérdida fiscal)	L	<u>-374,894,130</u>	<u>-385,015,364</u>

Debido a lo anterior, la Compañía incurrió para ambos años en la obligación de pagos impuesto al activo neto, el cual fue calculado como sigue:

30 de junio			
		2025	2024
Total, activo	L	23,188,354,252	21,790,749,345
Menos:			
Inversiones en otras compañías (*)		<u>19,927,472,595</u>	<u>18,280,897,595</u>
Menos artículo No.5 Ley de Equidad Tributaria		<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
Total, activo neto gravable	L	<u>3,253,960,357</u>	<u>3,500,237,660</u>
Impuesto causado (Valor anual proyectado)	L	<u>32,509,604</u>	<u>35,002,377</u>

(*) Mediante el artículo No.10 de la Ley de Equidad Tributaria del Acuerdo No.0948-2003, publicado el 28 de junio de 2003, las sociedades mercantiles tenedoras de acciones (Holding Company) podrán deducir únicamente la porción de activos en inversión de acciones en otras empresas. Para los efectos de la Ley, se entiende por sociedades de control que son exclusivamente empresas propietarias de los títulos valores de otras.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades hondureñas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. El Gobierno de la República de Honduras mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre los ingresos brutos generados por personas naturales o jurídicas cuando las tarifas señaladas en el literal A y B del Artículo No. 22 de la Ley (tarifa del 25%) resultaren inferiores al impuesto a los ingresos brutos, se aplicará de la siguiente forma:

Compañías con ingresos	2019	2020
Hasta L 300 millones	0.00%	0.00%
De L300 a L 600 millones	0.75%	0.00%
Más de L 600 millones	1.00%	0.00%
Más de L 1,000 millones	1.00%	1.00%

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000 y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

(19) Compromisos y contingencias

Contingencias Legales

Demandas en contra de la Compañía:

La Compañía no tiene demandas.

Demandas iniciadas por la Compañía:

La Compañía no tiene demandas.

Contingencias Fiscales

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023 no han sido revisados por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados
30 de junio de 2025
(Expresado en lempiras)

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

(20) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No. 189-2004 del Congreso Nacional de la República de Honduras, publicado el 16 de febrero de 2005, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - completas).
- Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PYME

Para las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador la fecha de transición es el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

Mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No.35129 del 20 de diciembre de 2019, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría resolvió reformar los incisos b) y c) (antes descritas) del Resuelve Segunda de la Resolución No. JTNCA 001/2010, las cuales deberán leerse así:

(Continúa)

Inversiones Atlántida, S. A.

Notas a los estados financieros separados

30 de junio de 2025

(Expresado en lempiras)

- b) Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas con o sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).
- c) Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a) y b), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

(21) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (USD) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.